

EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS  
OFICINA DE CONTROL INTERNO

1. FECHA: ENERO 31 DE 2017		2. ENTIDAD: INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA	
3. DEPENDENCIA A EVALUAR: SUBDIRECCIÓN DE PATRIMONIO Y FOMENTO ARTÍSTICO Y CULTURAL			
4. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover la generación de oportunidades que posibiliten la dignificación de la labor de gestores y creadores de la Cultura.</li> <li>• Consolidar el Instituto, a través de la gestión efectiva de procesos culturales sostenibles, orientados al diálogo, el conocimiento, el reconocimiento y la visibilización de la diversidad cultural, para posibilitar el desarrollo regional con enfoque diferencial.</li> <li>• Establecer alianzas estratégicas que contribuyan a elevar los niveles de desarrollo cultural en el Departamento de Antioquia.</li> </ul>			
5. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL		6. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
6.1. INDICADOR	6.2. RESULTADO (%)	6.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS	
<p>Diseñar estrategias que garanticen el acceso de la población antioqueña a la creación artística y cultural y a los servicios culturales, ampliando así el portafolio cultural del departamento.</p>	<p>Proyectos formulados mejorados que garantizan el acceso de la población y el desarrollo cultural / Proyectos formulados</p> <p>67%</p>	<p>Para medir la efectividad del indicador se verificó la participación desde lo contractual para la vigencia 2016, teniendo en cuenta los contratos asociados o que son producto de las convocatorias que constituyen el mecanismo bajo el cual se garantiza el acceso de la población y el desarrollo cultural; este grupo de contratos dividido el total de contratos de la dependencia (67%) determina, a criterio de Control Interno, el resultado y la evaluación del indicador definido para el compromiso institucional.</p> <p><b>Recomendación:</b> Es pertinente precisar el indicador, de tal forma que se refiera en el mismo, la información exacta que debe medirse para evaluar su cumplimiento, puesto que, como está estructurado puede presentar subjetividad en la interpretación.</p> <p><b>Fuente de verificación:</b> <i>Listado de proyectos institucionales matriculados en el Plan de Desarrollo 2016-2019.</i></p>	



*Atentamente*

EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS  
OFICINA DE CONTROL INTERNO

1. FECHA: ENERO 31 DE 2017		2. ENTIDAD: INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA	
3. DEPENDENCIA A EVALUAR: SUBDIRECCIÓN DE PATRIMONIO Y FOMENTO ARTÍSTICO Y CULTURAL			
4. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover la generación de oportunidades que posibiliten la dignificación de la labor de gestores y creadores de la Cultura.</li> <li>Consolidar el Instituto, a través de la gestión efectiva de procesos culturales sostenibles, orientados al diálogo, el conocimiento, el reconocimiento y la visibilización de la diversidad cultural, para posibilitar el desarrollo regional con enfoque diferencial.</li> <li>Establecer alianzas estratégicas que contribuyan a elevar los niveles de desarrollo cultural en el Departamento de Antioquia.</li> </ul>			
5. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL		6. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
6.1. INDICADOR	6.2. RESULTADO (%)	6.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS	
Establecer alianzas estratégicas con los demás organismos de la Gobernación de Antioquia y con el sector público y privado para la ejecución de los planes y programas acordes con el Plan de Desarrollo Departamental.	Ingresos financieros o físicos por alianzas estratégicas  0%	<p><i>Sábana de Contratación 2016</i> <i>6 Convocatorias vigencia 2016, lideradas por la Dependencia</i></p> <p>No se evidencian recursos financieros, adicionados al presupuesto de la vigencia 2016; así como tampoco contratos suscritos que indiquen ingresos o aportes físicos por alianzas estratégicas.</p> <p><b>Recomendación:</b> Es pertinente precisar el indicador, puesto que, el mismo no tiene asociada una meta exacta que permita establecer cual deberá ser el porcentaje óptimo de gestión de recursos con otras entidades que dé cumplimiento a satisfacción con el compromiso asociado.</p> <p><b>Fuente de verificación:</b> <i>Presupuesto vigencia 2016</i> <i>Sábana de Contratación 2016</i></p>	



EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS  
OFICINA DE CONTROL INTERNO

1. FECHA: ENERO 31 DE 2017		2. ENTIDAD: INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIQUÍA	
3. DEPENDENCIA A EVALUAR: SUBDIRECCIÓN DE PATRIMONIO Y FOMENTO ARTÍSTICO Y CULTURAL			
4. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover la generación de oportunidades que posibiliten la dignificación de la labor de gestores y creadores de la Cultura.</li> <li>Consolidar el Instituto, a través de la gestión efectiva de procesos culturales sostenibles, orientados al diálogo, el conocimiento, el reconocimiento y la visibilización de la diversidad cultural, para posibilitar el desarrollo regional con enfoque diferencial.</li> <li>Establecer alianzas estratégicas que contribuyan a elevar los niveles de desarrollo cultural en el Departamento de Antioquia.</li> </ul>			
5. COMPROMISOS ASOCIADOS			
AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL		6.1. INDICADOR	6.2. RESULTADO (%)
Dirigir eficiente, eficaz y efectivamente la ejecución de los planes, programas, proyectos artísticos y culturales del Instituto de manera que se logren los objetivos planteados.		Proyectos ejecutados oportuna y adecuadamente / Proyectos planeados	85%
6. MEDICIÓN DE COMPROMISOS			
6.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS			
<p>Para medir el indicador se verificó la efectividad de la ejecución para la vigencia 2016, tomando el valor total de los proyectos ejecutado en la vigencia 2016 por la Subdirección, dividido el valor total de los proyectos al inicio de la vigencia.</p> <p>En el presupuesto de la vigencia, se evidencia \$3.151.417.344, correspondientes a los recursos del Impuesto al Consumo (IVA, telefonía móvil), los cuales tienen 2 vigencias (2016 y 2017) para ser ejecutado; los trámites administrativos ajustan a la entidad a que su ejecución deba realizarse en la segunda vigencia (2017). Por ello para la presente evaluación, a criterio de Control Interno, no se considera dentro de la ejecución de la vigencia 2016 y se deberá considerar en el periodo donde se da efectivamente su ejecución, es decir, en la vigencia 2017.</p> <p><b>Fuente de verificación:</b> <i>Ejecución presupuestal por proyecto, analizando sólo los proyectos asociados a la Subdirección.</i></p>			

3

*Carolina P.*



EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS  
OFICINA DE CONTROL INTERNO

1. FECHA: ENERO 31 DE 2017		2. ENTIDAD: INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA	
3. DEPENDENCIA A EVALUAR: SUBDIRECCIÓN DE PATRIMONIO Y FOMENTO ARTÍSTICO Y CULTURAL			
4. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover la generación de oportunidades que posibiliten la dignificación de la labor de gestores y creadores de la Cultura.</li> <li>Consolidar el Instituto, a través de la gestión efectiva de procesos culturales sostenibles, orientados al diálogo, el conocimiento, el reconocimiento y la visibilización de la diversidad cultural, para posibilitar el desarrollo regional con enfoque diferencial.</li> <li>Establecer alianzas estratégicas que contribuyan a elevar los niveles de desarrollo cultural en el Departamento de Antioquia.</li> </ul>			
5. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL		6. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
6.1. INDICADOR	6.2. RESULTADO (%)	6.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS	
Consolidar un equipo de trabajo efectivo a través de la unificación de criterios, integración de esfuerzos y desarrollo del personal a su cargo.	Aumento en la participación y contribución del personal del área en los proyectos institucionales	100%	El indicador se verificó, teniendo en cuenta el número de supervisiones asignadas al personal adscrito a la Subdirección de Patrimonio y Fomento Artístico y Cultural; en total fueron 218 contratos asociados a los proyectos liderados por la dependencia, de los cuales, se asignaron 217 supervisiones al personal de la misma y una Supervisión que estuvo a cargo de un funcionario de otra dependencia, dado el objeto del contrato.  <i>Fuente de verificación:</i> <i>Sábana de Contratación 2016</i>
Realizar seguimiento adecuado de las interventorias asignadas con el fin de que se cumplan todas las disposiciones establecidas con criterios de transparencia, legalidad, eficacia y oportunidad, velando por la aplicación debida de los procesos de interventoría en su área.	Procesos de interventoría que cumplen con todas las disposiciones contractuales y de ley	100%	De un total de 217 supervisiones asignadas al personal de la dependencia, no se evidencian procesos que incumplan con las disposiciones contractuales y de ley.  <i>Fuente de verificación:</i> <i>Sábana de Contratación 2016</i> <i>Actas Comité de conciliación</i>



EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS  
OFICINA DE CONTROL INTERNO

1. FECHA: ENERO 31 DE 2017		2. ENTIDAD: INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA	
3. DEPENDENCIA A EVALUAR: SUBDIRECCIÓN DE PATRIMONIO Y FOMENTO ARTÍSTICO Y CULTURAL			
4. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover la generación de oportunidades que posibiliten la dignificación de la labor de gestores y creadores de la Cultura.</li> <li>Consolidar el Instituto, a través de la gestión efectiva de procesos culturales sostenibles, orientados al diálogo, el conocimiento, el reconocimiento y la visibilización de la diversidad cultural, para posibilitar el desarrollo regional con enfoque diferencial.</li> <li>Establecer alianzas estratégicas que contribuyan a elevar los niveles de desarrollo cultural en el Departamento de Antioquia.</li> </ul>			
5. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL		6. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
<p>Activar el Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe como referente cultural y turístico del Departamento de Antioquia, mediante la administración adecuada de los espacios para el goce artístico como la galería de arte, la sala de Patrimonio artístico, la sala "Rafael Uribe Uribe", Biblioteca departamental "Carlos Castro Saavedra" y la fonoteca departamental y centro de documentación musical "Hernán Restrepo Duque".</p>	6.1. INDICADOR	6.2. RESULTADO (%)	6.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS
	No. promedio de visitantes 2013 / No. promedio de visitantes 2012	63%	<p>Para octubre de 2015, se estableció el libro de visitantes y el mismo se encuentra en la Portería del edificio y a través del servicio de vigilancia se solicitó a cada uno de los visitantes el registro en el mismo, pero no se evidencia sistematización de dichos registros.</p> <p>Durante el 2016, se continuó con el registro en el libro de visitantes, pero no se evidencia la debida sistematización de la información recolectada en dicho registro. Se viene informando el dato global del número de registros mensuales que para la vigencia 2016 el promedio de visitantes mensuales fue de 2890.</p> <p>En los contratos 53 y 285 de 2016 se evidenciaron actividades de activación y dinamización del Palacio de la Cultura.</p> <p>Para evaluar los resultados de la dependencia en este compromiso se suma lo que corresponde al promedio de visitantes entre el 2015 y 2016 (25%) con un peso del 50% y los contratos 53 y 285 de 2016 (100%) con un peso del 50%.</p>



EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS  
OFICINA DE CONTROL INTERNO

1. FECHA: ENERO 31 DE 2017		2. ENTIDAD: INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA	
3. DEPENDENCIA A EVALUAR: SUBDIRECCIÓN DE PATRIMONIO Y FOMENTO ARTÍSTICO Y CULTURAL			
4. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover la generación de oportunidades que posibiliten la dignificación de la labor de gestores y creadores de la Cultura.</li> <li>Consolidar el Instituto, a través de la gestión efectiva de procesos culturales sostenibles, orientados al diálogo, el conocimiento, el reconocimiento y la visibilización de la diversidad cultural, para posibilitar el desarrollo regional con enfoque diferencial.</li> <li>Establecer alianzas estratégicas que contribuyan a elevar los niveles de desarrollo cultural en el Departamento de Antioquia.</li> </ul>			
5. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL		6. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
6.1. INDICADOR	6.2. RESULTADO (%)	6.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS	
TOTAL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS INSTITUCIONALES DE LOS ACUERDOS DE GESTIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN DE PATRIMONIO Y FOMENTO ARTÍSTICO Y CULTURAL	69%	<p><b>Recomendación:</b> Es pertinente modificar la denominación del indicador de forma general sin especificar fechas, refiriendo "No. promedio de visitantes año anterior / No. promedio de visitantes año actual"</p> <p>Con el propósito de un uso óptimo del Sistema de Información (SICPA), sería prudente realizar la sistematización de la información de visitantes en dicho sistema, de tal forma que se obtenga un mayor nivel de información de los datos registrados en el libro de visitantes.</p> <p><b>Fuente de verificación:</b> <i>Sábana de Contratación 2016</i> <i>Sistema de Información para la Cultura y el Patrimonio de Antioquia - SICPA</i> <i>Consulta al personal responsable</i></p> <p>Se deben revisar los indicadores que miden los compromisos institucionales de la dependencia, procurando que los mismos reflejen de forma clara y precisa la gestión efectiva y propia de la Subdirección de Patrimonio y Fomento Artístico y Cultural.</p>	



EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS  
OFICINA DE CONTROL INTERNO

1. FECHA: ENERO 31 DE 2017		2. ENTIDAD: INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA	
3. DEPENDENCIA A EVALUAR: SUBDIRECCIÓN DE PATRIMONIO Y FOMENTO ARTÍSTICO Y CULTURAL			
4. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover la generación de oportunidades que posibiliten la dignificación de la labor de gestores y creadores de la Cultura.</li> <li>Consolidar el Instituto, a través de la gestión efectiva de procesos culturales sostenibles, orientados al diálogo, el conocimiento, el reconocimiento y la visibilización de la diversidad cultural, para posibilitar el desarrollo regional con enfoque diferencial.</li> <li>Establecer alianzas estratégicas que contribuyan a elevar los niveles de desarrollo cultural en el Departamento de Antioquia.</li> </ul>			
5. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL		6. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
6.1. INDICADOR	6.2. RESULTADO (%)	6.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS	
7. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:			
La Subdirección de Patrimonio y Fomento Artístico y Cultural cumple en un 69% con los objetivos y compromisos misionales de la Dependencia.			
8. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Se sugiere revisar y evaluar la pertinencia de las variables del indicador establecido para medir el compromiso de "<i>Diseñar estrategias que garanticen el acceso de la población antioqueña a la creación artística y cultural y a los servicios culturales, ampliando así el portafolio cultural del Departamento</i>", precisando el indicador, de tal forma que se refiera en el mismo, la información exacta que debe medirse para evaluar su cumplimiento, puesto que, como está estructurado puede presentar subjetividad en la interpretación.</li> <li>Se recomienda revisar y evaluar el indicador de "<i>Ingresos financieros o físicos por alianzas estratégicas</i>", puesto que, el mismo no tiene asociada una meta exacta que permita establecer cual deberá ser el porcentaje óptimo de gestión de recursos con otras entidades que de cumplimiento a satisfacción con el compromiso asociado.</li> <li>Se sugiere a la dependencia revisar el indicador "<i>Aumento en la participación y contribución del personal del área en los proyectos institucionales</i>" que mide el cumplimiento del compromiso "<i>Consolidar un equipo de trabajo efectivo a través de la unificación de criterios, integración de esfuerzos y desarrollo del personal a su cargo</i>", puesto que, el mismo debería tener una meta asociada que efectivamente se pueda medir y verificar.</li> </ul>			



Club Viajero

EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS  
OFICINA DE CONTROL INTERNO

1. FECHA: ENERO 31 DE 2017

2. ENTIDAD: INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA

3. DEPENDENCIA A EVALUAR: SUBDIRECCIÓN DE PATRIMONIO Y FOMENTO ARTÍSTICO Y CULTURAL

4. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:

- Promover la generación de oportunidades que posibiliten la dignificación de la labor de gestores y creadores de la Cultura.
- Consolidar el Instituto, a través de la gestión efectiva de procesos culturales sostenibles, orientados al diálogo, el conocimiento, el reconocimiento y la visibilización de la diversidad cultural, para posibilitar el desarrollo regional con enfoque diferencial.
- Establecer alianzas estratégicas que contribuyan a elevar los niveles de desarrollo cultural en el Departamento de Antioquia.

5. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL		6. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
6.1. INDICADOR	6.2. RESULTADO (%)	6.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS	

8. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

- Se recomienda que para el indicador "Nº promedio de visitantes 2013 / Nº promedio de visitantes 2012" se actualicen los datos del mismo al momento de evaluar los acuerdos de gestión en lo que se refiere a las fechas 2012-2013 por lo correspondiente a 2014-2015. Además se evidencia que es un indicador que no ha logrado medirse de forma efectiva; puesto que, los datos no se establecieron. Es prudente, entonces que para hacer la medición en los siguientes periodos, la información se sistematice y se generen los datos correspondientes.
- Se debe procurar mejorar la comunicación asertiva y el trabajo en equipo con las demás dependencias de la entidad.

9. FIRMA: *Ana María Hernández Quirós*  
**ANA MARIA HERNANDEZ QUIRÓS**  
 Profesional Universitario - Líder de Control Interno  
 Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia





EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS  
OFICINA DE CONTROL INTERNO

1. FECHA: ENERO 31 DE 2017  
2. ENTIDAD: INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA  
3. DEPENDENCIA A EVALUAR: SUBDIRECCIÓN DE PATRIMONIO Y FOMENTO ARTÍSTICO Y CULTURAL

4. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:

- Promover la generación de oportunidades que posibiliten la dignificación de la labor de gestores y creadores de la Cultura.
- Consolidar el Instituto, a través de la gestión efectiva de procesos culturales sostenibles, orientados al diálogo, el conocimiento, el reconocimiento y la visibilización de la diversidad cultural, para posibilitar el desarrollo regional con enfoque diferencial.
- Establecer alianzas estratégicas que contribuyan a elevar los niveles de desarrollo cultural en el Departamento de Antioquia.

5. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL

6. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		6.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS	
6.1. INDICADOR	6.2. RESULTADO (%)		

Nota aclaratoria:

Para la vigencia 2017 en virtud del Acuerdo 565 de 2016; la presente evaluación representará el 10% en la Evaluación del Desempeño Laboral de los empleados adscritos a la Subdirección de Patrimonio y Fomento Artístico y Cultural. Para determinar dicho valor, se aplicará una regla de proporción o regla de tres, que para la presente evaluación sería: Si el 10% representa el 100% de la evaluación de la gestión por dependencias dentro de la Evaluación del Desempeño Laboral, el 64% de la presente evaluación de la gestión por dependencias de la Subdirección de Patrimonio y Fomento Artístico y Cultural, correspondería al 7% en proporción dentro de la Evaluación del Desempeño laboral para cada uno de los empleados. Este porcentaje puede variar por vigencia, de acuerdo con las verificaciones y mediciones que se realicen.

Ejemplo: Si un empleado obtiene el 90% de calificación frente a los compromisos y competencias, evaluado por el jefe inmediato, la calificación total final, considerando la evaluación de la gestión por dependencias sería del 97% para dicho empleado.

*Formida Ochoa*



